## ECONOMIST & JURIST



Redacción



## Elecciones generales en 1839

Tal día como hoy de 1839, las mesas electorales estaban preparadas para elegir al nuevo Gobierno. Tras diversos intentos la **reina regente María Cristina de Borbón** había cedido a las insistentes peticiones del general progresista **Baldomero Espartero**, para que se celebraran nuevas elecciones generales. Se señalaron para el 24 de julio. Ganó Espartero. Duró poco. Al año siguiente, de nuevo elecciones.

Más lo que nos interesa recordar es la diferencia de los participantes durante los casi dos siglos transcurridos. Hoy pueden votar hombres y mujeres, ricos y pobres, religiosos y seglares, residentes en España o en el extranjero. En aquella época, no era así pues sólo se permitía votar a los varones seglares mayores de 25 años, inscritos desde al menos con un año de antelación en el censo de su provincia y si tenía una economía saneada que les permitiera pagar impuestos por un mínimo anual de doscientos reales de vellón. Todo ello motivaba que la participación en los sufragios fuera pequeña y

• • •